El censo electoral revela un cuarenta y cinco a cuarenta y siete por ciento de iletrados que tienen obligación de votar: vale decir, de aplicar una ley que, siendo un instrumento escrito de mucha complicación, no pueden ellos conocer sino de oídas. Los escrutinios indican a la vez que sólo vota en término medio el sesenta y cinco por ciento del total de los inscriptos, pero que esta cantidad comprende a la gran mayoría del electorado analfabeto.

- -

La crisis de la democracia mayoritaria es, pues, aguda acá también. Trataré de estudiarla bajo otros aspectos en un artículo próximo, pues deseo ejercer a conciencia la representación del electorado en blanco, cuyo candor simboliza, por lo menos, un voto de castidad. Y abrigo la esperanza de hacer ver así al lector que en la libertad latina está el verdadero porvenir de la democracia, y que a despecho de su siniestra reacción la barbarie no fué derrotada en vano.

(*La Nación*, Buenos Aires)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.